



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10028933

Montevideo, 12 JUL. 2010

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en Misión Oficial en Fuerte Benning, Georgia, Estados Unidos de América, del Sargento 1ro. Juan Galarza, a efectos de realizar el Curso de "Instructor de Entrenamiento para Personal Subalterno", desde el 2 hasta el 28 de julio de 2010.-----

RESULTANDO: I) que los pasajes para el cumplimiento de la presente Misión no ocasionarán erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo del Gobierno anfitrión.-----

II) que la presente Misión Oficial se encuentra prevista en el Plan de Actividades del Comando General del Ejército para el presente año.-----

III) que el Personal Militar mencionado recibirá alojamiento y alimentación por parte del País anfitrión.-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, se ha entendido conveniente otorgar al Personal Militar designado, viáticos por el 7,5% de la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas, vigente al 1ro. de enero de 2010, según el Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, en la redacción dada por el Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002.-----

II) que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9no. del Decreto 295/000 de 11 de octubre de 2000.-----

III) que resulta de interés la participación del citado Personal Subalterno en el mencionado Curso, permitiéndole adquirir conocimientos, experiencias y recabando aprendizajes y técnicas, lo cual redundará en beneficio propio y de la Institución.-----

ATENTO: a lo establecido en los artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y en los Decretos 148/992 de 3 de abril de 1992, 229/996 de 18 de junio de 1996, 295/000 de 11 de octubre de 2000, 56/002 de 19 de febrero de 2002 y 246/007 de 5 de julio de 2007.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designase en Misión Oficial en Fuerte Benning, Georgia, Estados Unidos de América, al Sargento 1ro. Juan Galarza, quien realizará el Curso de "Instructor de Entrenamiento para Personal Subalterno", desde el 2 hasta el 28 de julio de 2010.-----

2do.- El viático total correspondiente al integrante de la Misión por un importe de U\$S 510,90 (dólares estadounidenses quinientos diez con 90/100), de los cuales se deberá rendir cuenta documentada, acorde a lo dispuesto por el Decreto 246/007 de 5 de julio de 2007, se abonará de acuerdo al Considerando I) de la presente Resolución y a la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas, según el Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, en la redacción dada por el Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002 y se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión, atendiéndose con cargo al Grupo 2 "Servicios no Personales", Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

País", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- El viático correspondiente se liquidará por el Inciso respectivo y se abonará con el Fondo Permanente a que refiere el artículo 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.-----

4to.- Las erogaciones respectivas se atenderán con las habilitaciones de créditos previstas por el artículo 53 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, con cargo a la partida establecida por el artículo 41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----

5to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-

6to.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Directora General de Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----

GABRIEL CASTELLA

Ministro Interino de Defensa Nacional

JOSE MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO

AB-pm

pv

